

NOTICIERO DE SORIA

Franqueo concertado.

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO,

PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR

Don José Garcés Ramos
Presbítero
CURA ECONÓMO DE GARRAY (SORIA)

Falleció en dicho pueblo el día 25 de Agosto de 1909.
(Habiendo recibido los auxilios espirituales.)

D. E. P.

Sus padres, hermanos, tíos, sobrinas, primos y demás parientes, hermanas políticas, agradecerán á sus amigos las encomiendas á Dios en sus oraciones.

Soria 24 de Agosto de 1910.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 25 del actual, de siete á doce de la misma, en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

NUMANCIA

IV
Marcelo en la guerra celtibérica.—Su pacto con los numantinos.—Las murallas de Numancia.—Fracaso de Pompeyo; su pacto.—Mancino sitiado por los numantinos.—Su campamento.—Castigo de Mancino.—Poder de los numantinos.

Después de la vana intentona de Fulvio Nobilior por vencer á los numantinos, comienza una serie de sucesos de la guerra celtibérica, en la que los romanos llevaron casi siempre la peor parte y desacreditaron su poder, tanto guerrero como político. Apiano lo refiere con detalles, a los que añade algunos Anneo Floro.

Sucedio á Nobilior en el mando del ejército Claudio Marcelo, que á duras penas pudo librarse de algunas emboscadas de los enemigos, rindió á la ciudad de Oscilis, pactó primero y amenazó después á los Nergobriges, que demandaron su perdón, el cual negó si no le pedían también los Areacos, Beffos y Tithios, que informados de esto, demandaban amistad bajo los pactos ajustados con Graco. Trataba, al parecer, de sujetar á otros pueblos celtibéricos antes de rendir á los fieros numantinos.

Fueron á Roma embajadores de una y otra parte para someter el caso al Senado, que como era de esperar, se decidió por la guerra.

Formóse un nuevo ejército para la Iberia, tomando el partido de sortearle y no elegirle, como antes se hacía para evitar abusos de los cónsules y al frente del vino Licinio Lúculo.

Marcelo, que entre tanto quería desquitarse, marchó contra Numancia, acampó á 5 estadios de ella y la provocó, como Nobilior. Salieron los numantinos, mandados por su general Litemio, y siguiendo su táctica avanzaron primero y se retiraron luego para atraer al enemigo hacia su campo, pero Litemio, los contuvo y grandes voces pidieron conferenciar

Como las aceras de sus calles y los muros de sus casas hicieron pues, de cantos, de los mayores que hallaron dicha defensa.

Lo descubierto de ellas por el señor Schulten es, no más que sus elementos. Por tales restos pudo apre-

cierse que la fortificación se compone de espesas cortinas y de torres cuadradas.

Falta descubrir mucha parte de ella, que todavía oculta la tierra.

Prosiguiendo el relato histórico, debe decirse que al suceder á Metelo, pasado otro invierno, Quinto Pompeyo Aulo, el ejército se compone de treinta mil infantes y dos mil jinetes. «Los numantinos», dice Apiano, «no eran más que ocho mil, y con ser tan pocos, dieron mucho que hacer á los romanos». En efecto, Pompeyo, como sus antecesores, perdió en sus salidas mucha gente en las emboscadas y en el engaño, con que procuraban atraerles los numantinos á los fosos y estacadas, hasta que aquél, cansado, mudó su campo contra Termancia; tornó á hostilizar á Numancia, no con las armas, sino tratando de «echar por el lano cierto río», que debió ser el Tera, para sitiárla por hambre; pero los numantinos, al mando de Megara, no solamente lo evitieron, sino que volvieron á causarle repetidas pérdidas.

Trató entonces con ellos de terminar la guerra; diéronle rehenes, devolvieronle prisioneros y desertores, entregáronle una cantidad en dinero, y cuando pasó algún tiempo, iban, según lo pactado, á entregar la restante, en ocasión que acababa de llegar Marco Popilio Lenas, á suceder á Pompeyo; negó éste, al verse descubierto, que hubiese hecho tan vergonzoso trato; mas como había testigos de ello, Popilio envió á Roma á Pompeyo y á los numantinos comprometidos, para que el Senado juzgara el caso. El Senado decidió proseguir la guerra.

A Popilio, que hizo muy poco en Iberia, sucedió por jefe Hortilio Mancino, cuyo fracaso fué aun mayor que el de los anteriores, pues cuantas veces peleó con los numantinos quedó vencido, teniendo que encerrarse en el campamento dondeprimieramente Nobilior vióse allí visitado por aquellos que, amenazándole con la muerte y á todo su ejército, si no ajustaba la paz, hubo de aceptarla; pero tan humillante que dejó en condiciones iguales á romanos y numantinos. Estos, según Floro, quedaron satisfechos con desarmar el ejército que habían podido esterninar.

Dice á este propósito Apiano que Numancia «banada por dos ríos, cortada por barrancos y rodeada de espesos bosques», como ya dijimos, «solo tenía una salida al llano» (debe mos creer que al E. ó al S. E.), y ésta interrumpida con fosos y estacas, lo que prueba que los numantinos se habían preparado.

A este propósito cabe tratar de si Numancia estuvo ó no amurallada.

Apiano lo afirma, al hablar del ya relatado desastre de Nobilior. Floro, por el contrario, para encarecer la resistencia heroica de los numantinos, dice que la ciudad no tenía torres ni murallas; Sexto Julio Frontino habla de un modo categórico de que Numancia «estaba comprendida en un muro de tres mil pasos de perímetro», aunque aseguran algunos que ocupaba reducido espacio y carecía de muralla.»

Punto tan debatido sólamente podían aclararlo las investigaciones arqueológicas. Don Eduardo Saavedra fue quien primeramente describió un trozo de murallas, por desgracia no conservado.

Posteriormente el profesor Schulten, descubrió un buen trozo de ellas por la parte del Este y otro trozo pequeño, que pudo ser puerta fortificada, al Oeste, sobre el Duero. Dichas murallas, como todas las anteriores descubiertas en el cerro, están hechas de cantos rodados, pues los numantinos se ve que no labraban la piedra.

Como las aceras de sus calles y los muros de sus casas hicieron pues, de cantos, de los mayores que hallaron dicha defensa.

Lo descubierto de ellas por el señor Schulten es, no más que sus elementos. Por tales restos pudo apre-

despreciado de los enemigos y ofreciendo á todos lastimoso espectáculo.

Al llegar á este punto la guerra,

la situación era la siguiente: en catorce años de lucha, de ocho generales famosos, enviados por Roma, los cinco que habían atacado á Numancia habían fracasado en su intento, sufriendo grandísimas pérdidas; tres de ellos, Marcelo, Pompeyo y Mancino, habían tenido que ajustar pactos con ellos, y el último de un modo vergonzoso, después de haberse visto sitiado por los numantinos. Y todo esto siendo los numantinos inferiores en número; bien que, como dice Apiano, eran éstos entre los celtiberos los mejores soldados de a pie y de a caballo».

Además, con tales dilaciones y concesiones, dióse lugar á que los numantinos se prepararan, reforzaron su defensa en los fosos y estacadas mencionados, y á que los vacíos les prestaran víveres, dinero y tropas.

Rendidas pronto otras naciones celtibéricas, quedó Numancia como último y fuerte baluarte.

¿Qué pensaría el Senado romano en vista de tales hechos? ¿Qué pensaría Roma, que había vencido relativamente con menos esfuerzo á naciones enteras, del indomable brio de aquél puñado de bárbaros, que, desde una humilde e ignorada ciudad, burlaba sus planes guerreros, diezmaba sus ejércitos y pretendía mantener tratados sobre la base de su independencia?

Caso singular es este en la Historia.

Roma debió comprender que no se trataba de una sencilla guerra en una provincia rebelde, y pensó en enviar, para que la terminase, al hombre de mayor prestigio militar de la época: al vencedor de Cartago, Publio Cornelio Escipión.

José Ramón MELIDA

Numancia, Agosto de 1910.

DE RE PROVINCIAL

CAMPESINAS

Decidido estaba á cambiar de tema, pero me salen al paso, me retan, y yo no soy hombre que jamás haya vuelto la espalda al enemigo.

El periódico Tierra Sorianas, haciendo resena de una sesión del Ayuntamiento de Soria, dice lo siguiente:

«El señor Ramírez llama la atención de sus compañeros acerca de un artículo suscrito por don J. J. García y publicado en Noticiero de Soria, en el cual artículo (dice el señor Ramírez), se hacen cargos á la Corporación por aprovechamiento de leñas. Yo —agrega— protesto de esos cargos. El Ayuntamiento tiene un Inspector de Montes, precisamente hermano del comunicante, que debe entender en esas cosas, y al señor Inspector se le debe pasar el comunicado para que responda.

«El señor Alvarez dice que esos cargos deben quedar desvirtuados por el aludido funcionario, y si no que deje el destino.

«Muestra su conformidad con lo dicho por sus compañeros el señor Sanz, y propone que se abra expediente para depurar responsabilidades. Así se acuerda.»

No es la primera vez que se apela á este recurso. En otra ocasión, movida por el interés del bien público, que es el que siempre ha guiado mi pluma, dirigí una instancia al Ayuntamiento

de Soria para que reivindicara sus derechos y su prestigio robados por un acto ilegal, al que he aludido en mis artículos anteriores, y un periódico, que para deshonra y vergüenza de Soria y su provincia se publicaba entonces en la Capital, me amenazaba también con la destitución de mi hermano, y con el exterminio de toda mi familia.

A los lectores que, desconociendo la historia de nuestras miserias, encuentren alguna vez dureza en mis conceitos, les brindo este apunte.

Mi hermano es un funcionario que recibe órdenes directas del Alcalde de la Capital y del Administrador de la Tierra, y siempre las ha cumplido á satisfacción de sus superiores; no siendo por lo tanto responsable de nada de cuanto yo he dejado expuesto en mis artículos referente á deficiencias en la custodia de los montes.

Además mi hermano no es responsable de haber nacido de la misma Madre que yo.

Ha sido el contacto de mi mano. Es que he tocado en la llaga. ¿Por qué esos señores Concejales eluden el asunto principal que informa mis artículos, como si quisieran apartar de él la atención pública?

Lo esencial es el dualismo de poderes en la propiedad de los bienes de la Mancomunidad; la ingenuidad del caciismo pretendiendo crear, o creando de hecho una nueva Mancomunidad que no tiene existencia legal, y mal, muy mal cumplen con su deber los Concejales representantes de los intereses de la Ciudad que los ha elegido, dejando abandonado este asunto capitalísimo.

Muchos años han transcurrido, y mucha tinta he gastado yo durante ellos, combatiendo caciismos y asquerosos contubernios.

Si me quiere hacer callar? Pues el remedio es sencillísimo. Dese por reproducir la instancia que con fecha

17 de Enero de 1903 elevé al Ayuntamiento de Soria. Delibérese sobre ese asunto. Resuelvan esos señores Concejales, reivindicar y defender los derechos de la Municipalidad, y entonces habrán cumplido con su deber, y me habrán obligado á guardar silencio.

J. JOSE GARCIA

Granja del Plaño 25 de Agosto de 1910.

El cultivo de la remolacha azucarera en la provincia.

Presentado á las Cortes por el señor Ministro de Hacienda el nuevo proyecto de ley de azúcares, en el que se eleva considerablemente el impuesto que hoy satisface al Estado ese artículo, creamos de oportunidad dar á conocer el desarrollo que el cultivo de la remolacha azucarera ha obtenido en la provincia en estos últimos años, que constituye una riqueza para los pueblos que la siembran, y que puede sufrir grave quebranto si el proyecto de ley llegara a aprobarse.

Fundada la fábrica de azúcar de «La Rasa» en el año de 1900, comenzó la contratación de remolacha para la primera campaña, que se proponía realizar, obteniendo una superficie tan insignificante en los pueblos de la provincia inmediatos á la fábrica, que tuvo que acudir á las de Burgo y Valadolid para asegurarse un regular trabajo. La superficie contratada en la provincia en aquel año apenas llegó á 60 hectáreas, la mayor parte de las cuales, unas 40, eran solamente del pueblo de Pedraja de San Estebán, que entró de lleno en el nuevo cultivo, en el que continúa con el mismo entusiasmo; próximo este pueblo surgió la finca de «La Rasa», pudieron fácilmente sus laboriosos vecinos estudiar los cultivos que en aquella se daban, vieron sencillo que nadie se lo contase, los resultados que allí se obtendrían, y no faltaron labradores que adquirieron arados modernos para sustituir el anticuado romano que venían usando.

Pero si los vecinos de Pedraja apreciaron desde el primer año las ventajas que el nuevo cultivo podía traerles, no ocurrió lo mismo en los otros pueblos, que acaso por un prejuicio erróneo, se resistieron durante varios años á ensayar el cultivo; así la hermosa vega del Burgo, las de las cuen-

cas de los ríos Duero y Ucer, en que por disponer de regadío podían crear una verdadera riqueza, apenas cultivaron alguna hectárea en los años sucesivos, y la fábrica de azúcar tuvo que acudir para obtener la primera materia a las provincias de Burgos y Zaragoza, llevándose los labradores de estas regiones la utilidad que debió quedar en la provincia.

Hasta el año 1904 no se inició aumento sensible en nuestro país en el cultivo de la remolacha, pero cuando este aumento adquirió verdadera importancia fué en el año de 1906 que se eleva a más de 500 hectáreas, pasando en la actualidad de 600 y pudiendo asegurarse que en el año próximo excederá de 800, pues en el actual, por haber reducido la fabricación la azucarera de «La Rasa», no se ha cultivado la remolacha en los pueblos de San Esteban, Langa y todos los que acuden a estas estaciones, entre los que se encuentran Alcozar y Villalba, que con el canal de riego que, constituido a sus espaldas inauguraron el año pasado, pueden aportar una buena cantidad de remolacha y crear un nuevo ingreso para sus vecinos.

Porque 800 hectáreas que seguramente se han de cultivar en la provincia en el próximo año, pueden dar, teniendo en cuenta que no todos los terrenos son de regadío, de 9.500 a 10.000 toneladas de remolacha, que a 38 pesetas la tonelada, término medio, suponen de 360 a 380.000 pesetas, que antes en su mayor parte se llevaban los agricultores de Aragón y Burgos, y que no hay razón para que no se quedén entre los labradores sorianos.

Volviendo ahora al proyecto de ley de azúcares pendiente de aprobación en las Cortes, por él se eleva el impuesto, que hoy es de 35 céntimos de peseta por kilogramo de azúcar a 50 céntimos, y este aumento de 15 céntimos ha de obligar a los fabricantes a reducir los gastos de fabricación, y seguramente a bajar el precio de la remolacha; ese aumento del impuesto pue de traer, y traerá desde luego, el aumento en el precio del azúcar, lo que en buenos principios económicos se traduce siempre en disminución del consumo, y por aquí también puede venir grave perjuicio al labrador, porque a menor consumo de azúcar menor será también la producción de las fábricas y menos remolacha necesitará para su trabajo.

Vean pues los labradores de la región del Burgo, San Esteban y Langa si les convendrá gestionar que el proyecto de ley no se apruebe en la forma que ha sido presentado, y vea el Consejo de Agricultura de la provincia si la riqueza creada en esos pueblos con el cultivo de la remolacha azucarera merece que se la proteja y defienda de los peligros que la amenazan; tengan en cuenta que en todas las regiones de España en que se cultiva remolacha, se han reunido los labradores para protestar del proyecto de ley y solicitar del Gobierno la rebaja del impuesto actual y proporcionalmente la del Arancel, que es lo que han hecho en estos últimos años todas las naciones productoras de azúcar, con lo qué se conseguiría, como en esas naciones se ha conseguido, rebajar el precio del azúcar y como consecuencia aumentar considerablemente el consumo, lo que traería aumento también en el cultivo de la remolacha con beneficio para el labrador, para el fabricante y para el consumidor.

Alma grande.

CUENTO

La esposa se murió... El hombre que había vivido en santa unión con ella, el honrado Astier, acompañado de sus hijos del alma, Carlos y Fernando, la veía entre la vida y la muerte, en una agonía lenta, terrible...

Era aquella una familia unida en estrecho lazo. El padre, integro comerciante; los hijos, trabajadores astudos a la labor cotidiana... Un interior modelo, un hogar sin mancha.

Teodora expiraba. Pidió confesar.

—Pero antes... —dijo—, antes de que venga el sacerdote tengo que decirte algo a ti solo!

Salieron los dos hijos. ¡Oh, que revelación tan espantosa, y qué descargo de conciencia tan horrible!

Teodora iba a destruir en un instante la felicidad íntima de treinta años... Uno de mis hijos... uno de nuestros hijos... es mi hijo solito.

Astier se olvidó de la muerte que revoloteaba en torno del lecho.

—¿Cuál? ¿Qué dices? Yo, que los quiero a los dos con toda mi alma... que vivido engañando...

—Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si!

—¿Cuál? ¿Es Carlos? ¿Es Fernando?

Habla, habla!

—El doctor tiene las pruebas...

—Las pruebas! Luego, hace por lo menos veinticinco años que...

—¡Ah! No, no morirás sin decírmelo...

La moribunda hizo un esfuerzo para incorporarse, abrió desmesuradamente los ojos y cayó sobre la almohada. Estaba muerta.

El viudo tuvo bastante serenidad de espíritu para dominarse, ver llorar a sus hijos, decir, a uno, porque el otro, el que no sabía de quién era hijo, lo tenía allí llorando a la madre adorada... ¡Oh, que doloroso!

¡Que novenario!

El honrado comerciante no durmió en aquellos nueve días.

Pensar que uno de aquellos dos seres a quienes había amado por igual no era hijo suyo!

—Y cómo debía romper delante de ellos tan tremendo secreto?

—Cómo podría, sin embargo, quererles en adelante lo mismo?

—El doctor tiene las pruebas, había dicho la moribunda.

—El doctor Monleón era el amigo íntimo

de la casa, el que había conocido niña a la mujer que acababa de morir declarando su fallecimiento. Astier le hizo venir de Valencia, donde accidentalmente estaba y tuvo con él una de esas conferencias que hacen época en la vida. No fue secreta, aunque ellos lo creyeron al comienzo. Los hijos habían observado durante el novenario el estado de alma del padre. Le habían oído soñar á veces y le habían despertado para consolarle. Habían observado que les miraba á los dos con recelo. Que pasa aquí? —se preguntaron.

Y cuando vieron llegar al doctor y encerrarse con el padre, escucharon la conversación... ¡Oh, que horrible tarde!

—Sí, las pruebas las tengo, están en este sobre. Teodora me las confió... Hace veinte años que se consumó el delito... tú verás, tú verás lo que haces, tienes dos hijos amantísimos.

—¡Unos hijos osomilas cobró a obsequio! ¡Dios! Vas á saber ahora, porque te voy a entregar este sobre, quién es el legítimo, y quién el ajeno. Piénsalo bien, los dos te quieren lo mismo, los dos son honrados, virtuosos, respetables á su edad por sus grandes méritos.

—Dáme esas cosas, yo las devolveré. En aquel momento Carlos y Fernando abrieron resueltamente la puerta, detrás de la cual oían y se presentaron ante los dos amigos.

—Padre! Si soy yo, exclamó Carlos, no me maltriges, no me abandones, que yo no quería más padre que tú, ni más cariño que el tuyo!

—Padre! Si soy yo, gritó Fernando, no me recuerdes fallas de una madre adorada, que solo lo he confesado en el momento de morir, y quiero ser siempre hijo tuyo!

—Ya lo ves, dijo el doctor, sacando un volumen sobre del bolsillo. Ahora has lo que quieras.

Arrojó el sobre encima de la mesa y se cruzó de brazos. Los dos jóvenes se arrodillaron delante del infeliz padre como lo hubieran echo delante de Dios...

Y en aquel momento de imponente silencio, sólo interrumpido por el chisporrotear de los troncos del fuego, sonaron tres campanadas en la iglesia vecina...

Astier miró á derecha e izquierda, oyó el sollozo de los desgraciados, levantó los ojos al cielo, cogió resueltamente el sobre y lo arrancó á la chimenea...

Y enseguida, abriendo los brazos en cruz, gritó:

—Mios, mios los dos... Volved a mí Venid, venid á mis brazos, hijos mios!!

Eusebio Blasco,

—Comienzan á conocerse algunos de los propósitos del ministro de Gracia y Justicia, en lo relativo á la anunciada reforma de los tribunales.

Las reformas judiciales.

El procedimiento. —Extensión del juicio oral. —Tribunales especiales y provinciales. —Justicia gratuita. —El Jurado y los adjuntos. —La ley orgánica.

*Leemos en *El Adelantado de Segovia*:*

—Comienzan á conocerse algunos de los propósitos del ministro de Gracia y Justicia, en lo relativo á la anunciada reforma de los tribunales.

—Se asegura que los procedimientos civiles y criminales serán radicalmente transformados en beneficio de la rapidez de la administración de justicia, de la economía en sus exacciones, y de la sencillez de las formas, sin perjudicar en nada las garantías que sean necesarias. Se habla del juicio oral por lo civil, de la creación de Tribunales especiales para los asuntos de comercio, de la justicia gratuita, de la supresión de los derechos de los auxiliares, á los que se les dotará de suficiente sueldo, y hasta de la desaparición de los jueces y Tribunales municipales, como administradores de justicia, creándose Tribunales provinciales para lo civil y criminal, y en este último ramo se da intervención más amplia al Jurado, que entenderá en todos los juicios, si bien reduciendo su número para los Tribunales que hayan de fallar procesos en los que la pena que se solicite no excede de un año de privación de libertad.

El resultado que los adjuntos han producido, formando parte del Tribunal en los juicios verbales, ha animado al ministro y á la comisión á democratizar, si cabe la frase, la administración de justicia, asociando al juez, técnico una representación social para que formando Tribunal, bajo la presidencia de aquél, realice la misión de administrar justicia, con lo cual su educación jurídica y consiguiente dominio del derecho usual contribuirán á que la cultura se extienda rápidamente, como adquirida en la aplicación del derecho á casos prácticos.

La ley orgánica ha de sufrir también la modificación precisa para hacerla viable en el siglo XX, así como la legislación que como conglomerado se le ha ido añadiendo desde 1870.

Así se explica la muerte que revoloteaba en torno del lecho.

—¿Cuál? ¿Qué dices? Yo, que los quiero a los dos con toda mi alma... que vivido engañando...

—Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si! Si!

—¿Cuál? ¿Es Carlos? ¿Es Fernando?

Habla, habla!

—El doctor tiene las pruebas...

—Las pruebas! Luego, hace por lo menos veinticinco años que...

—¡Ah! No, no morirás sin decírmelo...

La moribunda hizo un esfuerzo para incorporarse, abrió desmesuradamente los ojos y cayó sobre la almohada. Estaba muerta.

El viudo tuvo bastante serenidad de espíritu para dominarse, ver llorar a sus hijos, decir, a uno, porque el otro, el que no sabía de quién era hijo, lo tenía allí llorando a la madre adorada... ¡Oh, que doloroso!

¡Que novenario!

El honrado comerciante no durmió en aquellos nueve días.

Pensar que uno de aquellos dos seres a quienes había amado por igual no era hijo suyo!

—Y cómo debía romper delante de ellos tan tremendo secreto?

—Cómo podría, sin embargo, quererles en adelante lo mismo?

—El doctor tiene las pruebas, había dicho la moribunda.

—El doctor Monleón era el amigo íntimo

pueda afectar al particular para la mejora del servicio, y sobre todo para el más fácil ejercicio del derecho del sufragio.

2º Que en el mismo plazo anteriormente señalado, emitan también sus competentes y necesarios informes, y los remitan á los gobernadores las Juntas provinciales del Censo, una vez que estas entidades reúnan los datos y las opiniones de las Juntas municipales pertinentes al particular.

3º Que los gobernadores publicuen esta disposición en Boletín extraordinario de la provincia, para que, conocida de todas las entidades que puedan considerarse interesadas en el asunto, remitan éstas, si lo estiman oportuno, sus alegaciones en el plazo dicho á los gobernadores civiles.

4º Que una vez reunidos todos los informes y antecedentes expresados, los gobernadores los remitan inmediatamente á este ministerio.

5º Que aquellos se encuentren así como de las indicaciones referentes al emplazamiento de la estación ferroviaria que ha de tener Soria en el expresado proyecto.

6º Que las sesiones de la Junta magna de ferrocarriles, tienen el carácter de públicas, y como se celebran en la sala de sesiones del Ayuntamiento, á ellas pueden concurrir interesadas en el asunto, remitirán su voto en contra y el acuerdo fué tomado bajo la condición de que los daños, en caso de que se causaren, serán abonados por los solicitantes.

7º Que una vez reunidos todos los ciudadanos.

8º Que la reunión de Zaragoza.

*En nuestro colega *Heraldo de Aragón* de ayer leemos lo siguiente:*

“Ayér celebró sesión la Comisión provincial de Fomento, para tratar respecto al proyectado ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.

La reunión tuvo alguna importancia.

Después de ligero debate y pre-examen de las bases del contrato, la Comisión ratificó el tormado con el ayuntamiento de Calatayud, por el cual se comprometió la Diputación provincial á contribuir á la ejecución del trazado dentro de la provincia con la tercera parte del coste.

También se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Cámara de Comercio de Santander, invitando á la corporación provincial

4º Labrése bien la tierra durante el período creciente de la cosecha.

5º Aplíquese una buena cantidad de humus á la tierra, sirviéndose de las leguminosas, estiércol y desperdicios de las fincas fertilizantes comerciales.

6º Diversidad de cultivos de una manera sistemática.

7º Hágase mayor cantidad de trabajos todos los días, empleando más fuerza animal y mejores herramientas.

8º Aumentese el ganado de las fincas al extremo de poder aprovechar todos los desperdicios que permanecen sin cultivo.

9º Tratar de cosechar y producir en las fincas todos los alimentos que necesitan para el sustento las personas y animales.

10º Ilévese contabilidad de todos los productos de las fincas, á fin de saber cuáles son las que dejan provechos y cuáles pérdidas.

FERROCARRILES

BURGOS-SORIA-CALATAYUD.

Presidió la sesión del lunes último el señor Vicén y asistieron los ediles señores Urraca, Medina, Pascual, Alvarez, Vázquez, Robles, Sanz Oliveros, Cecilia, Ramírez y Labanda.

Una carta del señor Vadillo.

Se dió cuenta de una carta del Excelentísimo señor marqués del Vadillo en la que expresa, que entendiendo que se le solicitaba por largo plazo local para las Escuelas, dijo que la renta diaria sería de 170 pesetas diarias, pero que siendo por solo dos años debía ser aquella de 2.625 pesetas, siempre bien entendido, que en sus locales no habrían de tenerse Escuelas laicas.

Este en síntesis, es lo que el dueño de los locales solicitados expone.

Se discutió el asunto latamente tomando parte en el debate los señores Ruiz Ocon, Ramírez, Robles y Pascual. La presidencia tertió también y dando por suficientemente discutido el asunto dijo que había que votar los dos extremos de la carta.

En el primero, ó sea el de las dos pesetas diarias por dos años, votaron siete señores concejales incluso la presidencia del concejo que sí, y cinco que no.

Antes de pasar al segundo extremo, el señor Ruiz Ocon manifestó con mayor extensión que ya anteriormente lo había hecho, que debiera retirarse el punto que el señor marqués del Vadillo expon

de la Gobernación, dándole cuenta de los acuerdos tomados.
En breve se dirigirá a los alcaldes de los pueblos una circular dando instrucciones de carácter sanitario.

Las noticias que se reciben de Roma acerca de la epidemia colérica, siguen siendo optimistas.
La última nota oficial afirma 16 casos con una sola defunción.
El foco epidémico continúa en Trani.
No obstante los benignos caracteres del colera, las gentes yacen bajo el más tremendo pánico.
Los pueblos han quedado desiertos; sus moradores huyeron al monte sobrecogidos de espanto.

Dicen algunos periódicos que lo mismo han hecho muchos médicos, lo cual creó una tremenda dificultad por falta de asistencia.

El problema queda solucionado, pues de todas las regiones llegan médicos dispuestos a ejercer sus humanitarios servicios.
El Gobierno italiano ha decretado otro importante crédito para que no falte nada en el rudo combate de la ciencia contra el colera.

Se releva a Marina?

En el sudexpreso de mañana marchará a San Sebastián el ministro de la Guerra, para asistir al Consejo de ministros que el miércoles se ha de celebrar en dicha ciudad, bajo la presidencia del Rey.

El general Aznar lleva en la cartera los decretos de la combinación militar de altos cargos, que ya hace días se viene hablando de ella, y otros varios, entre los que seguramente figura uno concediendo licencia al general Marina para regresar a España por enfermo.

Caso de que la noticia sea cierta y que venga Marina a España, asegúrase que éste se planteará definitivamente al ministro de la Guerra la cuestión de su relevo, en el que insiste Marina, poniendo gran empeño en ello.

En algunos centros políticos y militares se afirma que al finalizar la licencia del general Marina, será relevado del cargo que hoy tiene, ésta instancia suya.

Movimiento jaimista

Sigue siendo nota de actualidad la agitación jaimista, precursora, según muchos de un levantamiento importante.
El gobernador de Barcelona conferenció hoy con el Sr. Merino acerca de esta cuestión.

Dicha autoridad informó al ministro en sentido contrario al sentir general.

Dijo el gobernador que tiene fundadas razones para afirmar que en el fondo de todo ello, se mueven proyectos bursátiles.

No creé en un levantamiento, por estar seguro de que los tradicionalistas no están preparados para la guerra ni aunque lo estuvieran encontrarían en el país el ambiente necesario para formalizar la guerra.

Renuncia condicional.

El Siglo Futuro afirma en su edición de hoy, que si se llega a la ruptura de relaciones con el Vaticano, renunciarán sus altos cargos varios personajes palatinos, en señal de protesta contra la política que viene desarrollando el Gobierno de Canalejas.

El citado periódico integrista no cita los nombres de los que se proponen dimitir, si el caso apuntado llega, pero declara que son varios.

Diputados socialistas.

El periódico londinense Labour Leader publica una interesante estadística de los diputados socialistas que hay en los distintos Parlamentos de Europa. Ocupa el primer lugar Austria, con 88 diputados socialistas. Siguen por orden: Francia, con 84; Prancia, con 76; Alemania, con 49; Italia, con 44; Inglaterra, con 40 (laboristas); Bélgica, con 34; Suecia, con 33; Dinamarca, con 24; Noruega, con 11; Luxemburgo, con 10; Suiza con 8; Holanda, con 7; España con 1, y servia, con 1.—Total: 510.

Contra la langosta

Por el ministerio de Fomento, se ha recordado a todos los jefes de las provincias donde hace estragos la plaga de la langosta, la necesidad que tienen de emprender una energética campaña en pro de su extinción, con arreglo a las instrucciones que tienen recibidas.

La cuestión religiosa.

Entre otros asuntos, hablaron hoy con el ministro de la Gobernación acerca de la cuestión religiosa.

Dijo el señor Merino, que no había noticias interesantes de Roma ni de otra parte.

El problema entre España y el Vaticano hallase estacionado.

Por parte nuestra—dijo Merino—nada resta que hacer en el orden de las negociaciones.

Lo que sabemos todos acerca de la contestación a nuestro último escrito es extraoficial.

Un periodista preguntó al ministro qué había de cierto en la actitud de algunos aristócratas que ocupan cargos palatinos y que se dice piensan dejarlos en cuanto se haga oficial la ruptura de España con la Santa Sede.

—Yo—dijo Merino—no sé nada; pero de confirmarse, el apuro no será grande, ni siquiera supondrá una dificultad, por que el Gobierno cuenta entre sus amigos con personalidades capacitadas para el desempeño de semejados cargos.

La retirada de Moret.

El Imparcial publica una sección política ocupándose de los rumores que afirman la retirada del Sr. Moret a la vida privada.

Dice el popular colega que por el hecho

de que D. Segismundo y sus amigos apoyan a Canalejas no se puede asegurar,

Desmintiendo un rumor

El ministro de la Gobernación hablando esta tarde con los periodistas ha desmentido el rumor que con insistencia ha circulado, según el cual, asegurábse que los carlistas tienen el propósito de hacer un levantamiento en las provincias vascongadas y Navarra.

Dicen el señor Merino que el rumor tiene como origen la ambición de algunos que se dedican a operaciones bursátiles.

Ecos y Noticias

Por Real orden se dispone que por los jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiere al cumplimiento del decreto de 30 de Septiembre de 1900 sobre garantías para los labradores mediante el análisis de abonos en los Laboratorios agrícolas del Estado.

El problema queda solucionado, pues de

todas las regiones llegan médicos dispuestos a ejercer sus humanitarios servicios.

El Gobierno italiano ha decretado otro importante crédito para que no falte nada en el rudo combate de la ciencia contra el colera.

El general Aznar lleva en la cartera los decretos de la combinación militar de altos cargos, que ya hace días se viene hablando de ella, y otros varios, entre los que seguramente figura uno concediendo licencia al general Marina para regresar a España por enfermo.

Caso de que la noticia sea cierta y que venga Marina a España, asegúrase que éste se planteará definitivamente al ministro de la Guerra la cuestión de su relevo, en el que insiste Marina, poniendo gran empeño en ello.

En algunos centros políticos y militares se afirma que al finalizar la licencia del general Marina, será relevado del cargo que hoy tiene, ésta instancia suya.

Con verdadero anhelo ansía la opinión que se rasgue el misterio que hasta hoy encubre este horrible crimen, y que la ley se cumpla, castigando a los verdaderos culpables.

El domingo último por la mañana se tuvieron noticias particulares en Soria, de que un voraz incendio había destruido la importante fábrica de ladrillo y teja que en Alcunea, frente a la vía férrea, poseía nuestro estimado amigo y paisano don Venancio Morales.

Se han confirmado después tan lamentables noticias, habiéndose quemado todos los cobertizos y las existencias de material almacenadas, haciendo elevar las pérdidas a más de 20.000 duros, y no se tiene conocimiento de cómo pudo producirse el fuego, no estando tampoco asegurada de incendios dicha fábrica.

Muy deveras sentimos la desgracia del buen soriano don Venancio Morales y su estimada familia.

Ha muerto como verdadero héroe del trabajo y la honestidad y a su desconsolada y buena familia enviamos el más sentido pésame.

Descanse en paz el honorable comerciante español don Pascual Torras.

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria 2 reses de vacuno mayor, 43 terneras, 16 carneros, una oveja, 4 cabritos y 478 cordeles. Total de reses 544, habiendo pesado 5.600 kilos con 100 gramos.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano don José Garcés Ramos cura párroco que fué del vecino pueblo de Garay y sacerdote tan virtuoso, como modesto y amado de sus fieles y numerosos amigos.

Descanse en paz el finado y reciba su padre, madre política, hermanos y demás familiares la renovación de nuestro sentido pésame.

Ayer llegó a Soria para permanecer corta temporada entre su distinguida familia el Ingeniero de Montes hoy profesor de la Escuela del Escorial, don Francisco Megía que tan conocido y estimado es de los sorianos. Sea bien venido.

Ha sido trasladado de la sucursal del Banco de España en Reus á la de Soria, el empleado don Juan de Sevilla Pérez.

Anteayer y ayer se ha hallado en Soria, habiendo tenido sumo gusto en verle, nuestro querido y antiguo amigo de la villa de Langa de Duero don Máximo Pablos que esta madrugada en el coche correo ha regresado á la expresada villa.

Ha fallecido en Sevilla la distinguida señora doña María Menéndez y Baldés, viuda del soriano don Agustín Navarro Lenguas, médico que fué de la Armada.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Constantemente paran viajeros en la Fonda del Comercio de nuestro paisano don Juan Brieva.

Los dos automóviles que ayer llegaron de una familia francesa y de un alto aristócrata, después del desayuno de madrugada han marchado el de la primera dirección á París y el del segundo á Santa María de Huerta y Madrid.

VENTA de dos casas. Una en la Plaza de San Pedro, número 3 y otra de nueva construcción en la villa de Berlanga de Duero. Para informes dirigirse á su dueño Bonifacio Cabeza, cantero y albañil que reside en dicho Berlanga.

Sucesos en la Provincia.

Del Crimen de Duruelo.

Continúa el Juzgado de Instrucción practicando diligencias en el sumario, que instruye con motivo del crimen de Duruelo.

Para mañana jueves, hay citados varios testigos, y suponemos que en breve se dará la causa, por terminada, remitiéndola á la Audiencia.

De nuevas pistas se ha hablado estos días y hasta, según nuestras noticias, se han practicado activas averiguaciones para comprobar alguna de ellas que, hasta la fecha, no sabemos que hayan dado resultado satisfactorio.

Con verdadero anhelo ansía la opinión que se rasgue el misterio que hasta hoy encubre este horrible crimen, y que la ley se cumpla, castigando a los verdaderos culpables.

El domingo último por la mañana se tuvieron noticias particulares en Soria, de que un voraz incendio había destruido la importante fábrica de ladrillo y teja que en Alcunea, frente a la vía férrea, poseía nuestro estimado amigo y paisano don Venancio Morales.

Se han confirmado después tan lamentables noticias, habiéndose quemado todos los cobertizos y las existencias de material almacenadas, haciendo elevar las pérdidas a más de 20.000 duros, y no se tiene conocimiento de cómo pudo producirse el fuego, no estando tampoco asegurada de incendios dicha fábrica.

Muy deveras sentimos la desgracia del buen soriano don Venancio Morales y su estimada familia.

Ha muerto como verdadero héroe del trabajo y la honestidad y a su desconsolada y buena familia enviamos el más sentido pésame.

Descanse en paz el finado y reciba su padre, madre política, hermanos y demás familiares la renovación de nuestro sentido pésame.

Ayer llegó a Soria para permanecer corta temporada entre su distinguida familia el Ingeniero de Montes hoy profesor de la Escuela del Escorial, don Francisco Megía que tan conocido y estimado es de los sorianos. Sea bien venido.

Ha sido trasladado de la sucursal del Banco de España en Reus á la de Soria, el empleado don Juan de Sevilla Pérez.

Anteayer y ayer se ha hallado en Soria, habiendo tenido sumo gusto en verle, nuestro querido y antiguo amigo de la villa de Langa de Duero don Máximo Pablos que esta madrugada en el coche correo ha regresado á la expresada villa.

Ha fallecido en Sevilla la distinguida señora doña María Menéndez y Baldés, viuda del soriano don Agustín Navarro Lenguas, médico que fué de la Armada.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Constantemente paran viajeros en la Fonda del Comercio de nuestro paisano don Juan Brieva.

Los dos automóviles que ayer llegaron de una familia francesa y de un alto aristócrata, después del desayuno de madrugada han marchado el de la primera dirección á París y el del segundo á Santa María de Huerta y Madrid.

VENTA de dos casas. Una en la Plaza de San Pedro, número 3 y otra de nueva construcción en la villa de Berlanga de Duero. Para informes dirigirse á su dueño Bonifacio Cabeza, cantero y albañil que reside en dicho Berlanga.

Ha fallecido en Berlanga de Duero don Francisco Delgado Jiménez, le dio aviso de que en el trayecto de Lodares á la villa del Burgo se le había extraviado una cartera con varios paquetes de interés y doscientas pesetas en billetes, y que á las personas que se encaminaban al Burgo detrás del referido comerciante les había este

interrogado sin que le dieran noticia alguna.

El cabo Martínez, hizo indagatorias y practicó varios registros en personas y aparejos de caballerías, hasta que al fin dió con dos vecinas de Lodares llamadas Valeriana Rodríguez Vallejo e Isidora Molinero Izquierdo, que habían anteriormente negado haberse encontrado la cartera de referencia, pero que notando su azaramiento y sometidas á un detenido interrogatorio, acabó la Valeriana por confesar el hallazgo y sacando de entre las ropas del pecho la cartera, la entregó á la guardia civil.

De ambas mujeres fueron puestas á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Por Telégrafo.

Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida?

Escríbala a «Casa Fausto» Cámen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Ninguna enfermedad

ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebeldía que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigastricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si está enfraquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folletos a quien lo pida.

Academia Politécnica para Ingenieros civiles, Arquitectos y Ayudantes de Obras Públicas. Profesorado de Ingenieros.

Carreras Militares por dos Jefes de Estado Mayor y Artillería.

Director: Luis Velasco, Ingeniero de Caminos, Reina, 43, 2. Izquierda, Madrid. Internado 2-9

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en su envases de origen. Rehusese toda imitación.

PROFESORA de Primera enseñanza.

Se ofrece para dar lecciones á domicilio. Informes, calle del Ferial, número 10, piso 3.

SE ALQUILA un buen local en planta baja, para granero ó almacén, próximo á la Plaza Mayor.

En la Imprenta de este periódico informarán.

Empléense las auténticas agujas minerales al caldero de Vichy-Etat, embotelladas. Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Cefestins (rines), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

IMPRENTA Y LIBRERÍA Pascual P. Rioja.</

Baños Sulfurosos de GRAVALOS (Logroño)

(Variedad Sulfidrío-nitrogenada)

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre

Médico Director: Dr. D. Miguel Bouthelier

Los mejores de España para el tratamiento de Herpetismo, Escrofulismo, afecciones de naturaleza catarral de los aparatos respiratorio y genito urinarios, y en general de todas clase de enfermedades de la piel. Los servicios balneoterápicos y de fonda están dotados con arreglo á los últimos adelantos y á la altura que requieren las exigencias modernas.

Viaje á la estación de Alfaro (línea de Castejón a Bilbao), en donde hay coche diario que espera á los trenes de la mañana, para llegar á mediodía al Balneario.

Para más detalles y pedidos de agua y habitaciones, dirigirse á Mayoral Hermanos, General Zurbano, 3, Logroño, y durante la temporada en Gravalos. 17-20

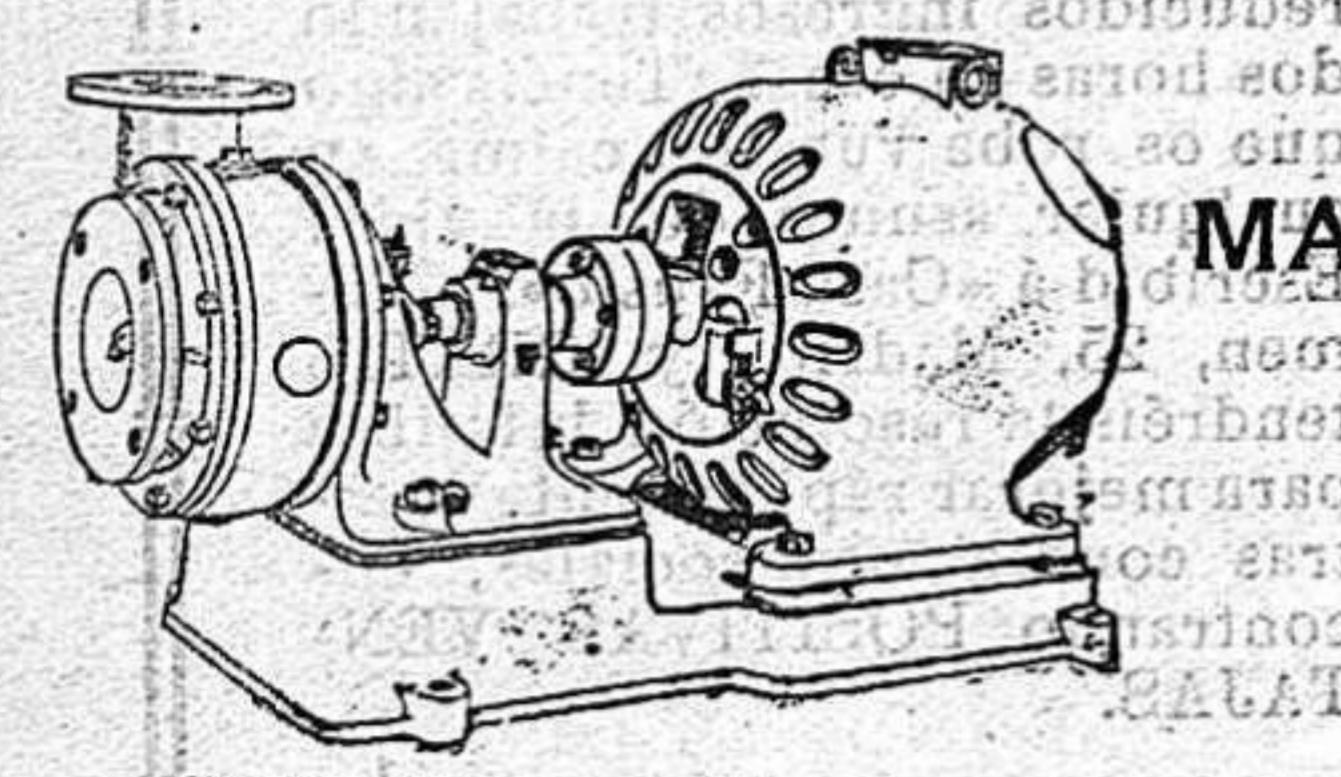
GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.) MADRID

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co., Ltd., LONDRES)

Con Fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham (Inglaterra).

ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL 134—MADRID. Telégrafos: Leh 102000. APARTADO POSTAL, 132. DIRECCIÓN TELEGRAFICA: POLIFÁSICO-MADRID

Material Eléctrico Completo
PARA INSTALACIÓN DE
LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS,
VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN
Lamparas «OSRAM»



MOTORES DE GAS POBRE
(REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE
TANGYES LIMITED)
ECONOMÍA DE CONSUMO!
CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!
PRECIOS ECONÓMICOS!

MAQUINARIA ELÉCTRICA
Hasta 5.000 Caballos

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
TURBINAS HIDRÁULICAS
LEFFEL LEGITIMAS

BOMBAS DUPLEX
BOMBAS CÉNTRIFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 6-25

Lloyd-Sabaudo
Línea extra rápida de Barcelona para Buenos-Aires.
Saldrá el día 2 de Septiembre el nuevo y grandioso

vapor de **14.000 toneladas.**

PRINCIPE DI UDINE
directo para Buenos-Aires.

Travesía en 15 días.
Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo, Jardín de invierno; Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.

COCINA ESPAÑOLA
Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:
Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona.

Regalo.

Los Ayuntamientos de esta provincia y los Secretarios de los mismos, que son suscriptores á LA ADMINISTRACION PRÁCTICA de la casa Bayer Hermanos y Compañía de Barcelona, pueden pasar ó dar órdenes á sus Agencias respectivas en Soria para recoger en la imprenta y librería de P. Rioja el REGALO que la citada casa editorial les hace, donde también se les entregarán los recibos respectivos de sus suscripciones.

Reglamento

Para el servicio de los carrajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

MOTOR A GAS

Nuevo, completo, con sus gasogénos de 20 caballos, sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaria». Calle del Barquillo, 28, Madrid.

CATORCE ROMANCES

A LA

Pasión de Cristo

POR LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

Noticiero de Soria



La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Los billetes circulares á voluntad del que viaja.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extracción de billetes, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42.

SORIA

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas e individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, II.—BARCELONA

no temáis la sequía

para referencias y detalles dirigirse á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique

Ramírez, Portales del Collado, 45 y en

de José Morales, Collado, 6.—En Se

rón, Farmacia de José Cerrada.

1-52

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun

en contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intermediero.

MUESTRA: Toda aquella persona

que tengan un embrionario ó entre

en la familia ó entre

relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

Escríba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie de la montaña, podrá obtener la muestra gratuita.

Si no puede venir personalmente, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique

Ramírez, Portales del Collado, 45 y en

de José Morales, Collado, 6.—En Se

rón, Farmacia de José Cerrada.

1-52

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

SOPORTALES DEL COLLADO, 42, SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE:

COLLADO, 42—SORIA

ANUNCIOS

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y

recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Bo

letines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Li

bros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE: